



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público, la respuesta al radicado No 00110-816-029390, presentado por **ORGANIZADORES Y LIDERES VENDEDORES INFORMALES ENGATIVA**

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la carrera decima (10) No. 16-82 edificio Manuel Mejía piso 2 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 3 de Enero del 2018 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 10 de Enero del 2018 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



Hernán Carrasquilla Coral

Subdirector de Gestión Redes Sociales e Informalidad

FO-068
V-07

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
[www. ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS